

FELGTB considera un avance social la formación de un Gobierno progresista que apueste por los derechos LGTBI

- La Federación insta al nuevo Ejecutivo a ponerse a trabajar de manera coordinada con celeridad y se pone a su disposición para abordar las necesidades urgentes del colectivo

(7/01/2020).- La [Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales \(FELGTB\)](#) considera un avance social la formación de un Gobierno progresista que apueste por los derechos LGTBI. Asimismo, celebra el compromiso del nuevo Ejecutivo de aprobar en esta legislatura la Ley Estatal de Igualdad para las personas LGTBI, puesto que el programa de Gobierno entre el PSOE y Unidas Podemos establece como una de sus prioridades la aprobación de dicha Ley.

La organización recuerda que se trata de un texto fundamental para blindar los derechos del colectivo y castigar las violencias, discriminaciones e incidentes de odio, así como para prohibir de las terapias de aversión. Sin embargo, explica que su aprobación no fue posible debido al adelanto electoral, que dejó como consecuencia los nocivos efectos que la desprotección jurídica provoca en el colectivo LGTBI.

Así, aplaude el hecho de que esta nueva legislatura arranque con el convencimiento real de dar luz verde a la Ley de Igualdad LGTBI e insta al nuevo Ejecutivo a ponerse a trabajar de manera coordinada con celeridad y se pone a su disposición para la elaboración de dicho texto.

En este sentido, tras la investidura de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, la presidenta de FELGTB, Uge Sangil, asegura que "desde FELGTB participaremos en la redacción de la ley y estaremos activas, pero sobre todo nos mantendremos vigilantes para que sea la Ley que el colectivo reivindica y necesita".

Asimismo, el vicepresidente de la Federación, Mané Fernández, declara que "la FELGTB trabajará para que este nuevo texto proteja los derechos de todas las personas LGTBI y también de nuestras familias y reconozca y respete tanto el derecho de autodeterminación de las personas trans, como la introducción en la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud de las cirugías de reasignación genital y los tratamientos hormonales que las personas trans requerimos".

Además, tanto Sangil, como Fernández, insisten en que la nueva Ley debe garantizar el libre acceso a las técnicas de reproducción asistida para las personas con capacidad de gestar, permitir a las parejas de mujeres filiar a sus bebés en igualdad de condiciones a las parejas de distinto género e impulsar la creación de protocolos específicos para los casos de acoso escolar por LGTBifobia, entre otras medidas.

FELGTB aplaude también todas aquellas medidas acordadas en materia de violencia de género, así como la implementación efectiva del Pacto Social por la No discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH, entre otras cuestiones que afectan al colectivo.

Prensa FELGTB: Sara Recuenco / prensa@felgtb.org / 91 080 85 00 / 635 43 73 21